





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Junta de Pronunciamiento del Fallo, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020, para la contratación de obra pública: Rehabilitación de preescolar Ma. Refugio Pacheco CCT14EJN0070D, municipio de Zapopan, Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:25** horas, del día **21 de julio de 2020**, se reunieron en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **13 de junio de 2020,** para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 Imex Construcciones, S.A. de C.V.
- 2 Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.
- 3 Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
- 4 Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A. de C.V.
- 5 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.
- 6 People Industries, S.A. de C.V.

Con fecha del día **07 de julio de 2020**, a las **18:40 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número **1351**, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

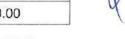
El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas	
proposiciones recibidas en el acto	2	
proposiciones por servicio postal o paquetería	0	
proposiciones por medios electrónicos	0	

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Imex Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00











LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
2	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,167,634.25
3	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
4	Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
5	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,804,717.99
6	People Industries, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	\$2,804,717.99
2	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$3,167,634.25

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día 07 de julio de 2020, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	2 Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.
Documento T1,- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo	CUMPLE	CUMPLE

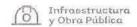


P









LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

DOCUMENTOS	1 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	2 Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.
Documento T1.1 Copia de la constancia de inscripción a la presente licitación pública emitida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2 Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos, modelo de contrato	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3 Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4 Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto, relación de planos o estudios, Circulares aclaratorias y anexos de las mismas proporcionados por la convocante	CUMPLE	CUMPLE











LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

DOCUMENTOS	S.A. de C.V. S.	
particularidades y acuerdos que se tomaron, y que han sido considerados en la elaboración de la propuesta, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este		
Documento T6 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional de cada uno	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7 Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8 Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10 Programa general de ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE











LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

DOCUMENTOS	1 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	2 Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	
Documento T11 Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante	CUMPLE	CUMPLE	
Documento T12 Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante	CUMPLE	CUMPLE	
Documento T13 Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante	CUMPLE	CUMPLE	
Documento T14 Relación de maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE	
Documento T15 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición	CUMPLE	CUMPLE	
Documento T16 Tarjetas de básicos	CUMPLE	CUMPLE	
Documento T17 Tarjetas de conceptos de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	
Documento T18 Integración del catálogo de conceptos de indirectos	CUMPLE	CUMPLE	
Documento T19 Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta	CUMPLE	CUMPLE	











LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

DOCUMENTOS	OCUMENTOS 1 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V. S	
Documento T20 Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21 Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción de la Construcción de la Cómara Mexicana	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22 Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 2% (dos por ciento) para ser aportado voluntariamente al Fondo para los Programas de la Reactivación Económica	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23 Escrito en el que cumplirá cabalmente las disposiciones en materia de seguridad industrial e higiene durante la ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE











LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	2 Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	
Documento T24 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal	documentos que iten la experiencia acidad técnica en ras de la misma turaleza, con la atificación de los jos realizados por I licitante y su		
Documento T25 En su caso, escrito en el que el licitante manifieste que tiene alguna discapacidad si es persona física, o en el caso de personas morales que en su planta laboral cuenta cuando menos con un 5% (cinco por ciento)	CUMPLE	CUMPLE	
Documento T26 Escrito en el que el licitante declare el porcentaje de hombres y mujeres que laboran en la empresa, identificando los cargos o perfiles de cada uno de ellos	CUMPLE	CUMPLE	
Documento T27 Escrito en el que el licitante declare el porcentaje de materiales, mano de obra y equipo local a utilizar para la ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE	
Documento T28 Documento de identificación de contratos previos, suscritos con entes públicos, en los que sea comprobable su participación	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

8/1







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	\$2,804,717.99
2	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$3,167,634.25

2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.
- II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento E8.- Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética, (en formato establecido por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) es el documento donde los licitantes deberán integrar los siguientes rubros:

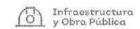
- Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta;

BA

Página 8 de 11







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

VII. Presupuesto total (es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley).

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. (Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf y excel).

Incumplimiento: Durante la captura de los importes señalados en el Documento E8 "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética" la suma de estos rubros más los cargos obligatorios establecidos en la Ley es diferente al presupuesto total señalado en el Documento E2 " Catálogo de conceptos"

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Rehabilitación de preescolar Ma. Refugio Pacheco CCT14EJN0070D, municipio de Zapopan, Jalisco. No. IEMPRESA IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA PROPUESTA CON IVA				Presupuesto Autorizado
				\$3.270.000,00
				RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$2.730.719,18	\$3.167.634,25	SOLVENTE

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arg. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la vigésima sexta sesión ordinaria del día 21 de julio de 2020, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V., para ejecutar los trabajos consistentes en: Rehabilitación de preescolar Ma. Refugio Pacheco CCT14EJN0070D, municipio de Zapopan, Jalisco., por un monto de \$3,167,634.25 (tres millones ciento sesenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro pesos 25/100 M.N.), I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal en la evaluación binaria y ofrece la propuesta económica más baja, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obra Pública del Estado de

Página 9 de 11







LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un 30% de anticipo que corresponde a \$950,290.28 (novecientos cincuenta mil doscientos noventa pesos 28/100 M.N.).

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020, al "adjudicatario" quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día 22 de julio de 2020 a las 14:30 horas, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 90 días naturales, tomando como fecha de inicio el día 23 de julio de 2020 y de terminación el día 20 de octubre de 2020.

El presente acto fue presidido por la Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **16:28** horas del día **21 de julio de 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin Directora de Licitación

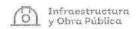
EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	

Gobierno de Jalisco | Plan Jalisco para la Reactivación Económica.







1,3

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	4854
TESTIGO SOCIAL	
No.	

8/1

Área: Dirección General de Licitación y Contratación Clasificación de Información Confidencial Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento. Fundamento Legal: Articulo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial. Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación-----

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019